

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este reglamento tiene como finalidad regular la actividad promocional “**LG premia tu compra**” que realiza la empresa LG ELECTRONICS PERÚ S.A.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

“**LG premia tu compra**” es una (1) actividad que se desarrolla en el sitio [www.lg.com/pe/K11BTS](http://www.lg.com/pe/K11BTS) y en el Facebook oficial de la marca de la línea de celulares “LG Mobile Perú”, en donde las primeras 5,000 personas que hayan comprado uno de los productos seleccionados (equipo celular marca LG modelos K11, K11+, K11 Alpha), en cualquier punto de venta de los operadores Claro, Movistar y Entel (centro de atención al cliente, distribuidor autorizado o agencia) ubicados en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, en cualquier modalidad prepago o postpago, durante la fecha de la campaña podrán obtener un premio registrando sus datos personales, voucher de compra y lo solicitado en: [www.lg.com/pe/K11BTS](http://www.lg.com/pe/K11BTS)

**El concursante que cumpla con las indicaciones descritas en este documento podrá registrarse para obtener el premio tras validación de sus datos:**

Nombre de la Actividad:	<b>LG premia tu compra</b>
Fecha de Inicio de la Actividad:	15 de diciembre del 2018
Fecha de Finalización:	15 de Febrero del 2019
Duración:	62 días y/o hasta agotar stock de premios
Merecedor:	Las primeras 5,000 personas que hayan comprado cualquiera de los productos seleccionados y hayan registrado debidamente sus datos cumpliendo correctamente con las reglas de la dinámica impuesta en el periodo establecido.
Regalos en total:	Un (1) case de silicona transparente con diseños de BTS en la parte posterior.
Ganadores en total:	Cinco mil ganadores (5,000). A cada participante validado le corresponderá un (1) case de BTS.

### MECÁNICA.

1. El usuario debe cumplir correctamente con la dinámica: ingresar al sitio [www.lg.com/pe/kK11BTS](http://www.lg.com/pe/kK11BTS) ingresar sus datos personales, el código IMEI del equipo, y su voucher de compra de productos seleccionados de la marca LG. equipo celular marca LG modelos K11, K11+, K11 Alpha)

2. Sólo participan mayores de 18 años.
3. Los acreedores del premio serán aquellos que cumplan con los requisitos y de quienes se haya verificado que los datos son correctos, según fecha de inscripción.
4. Los organizadores contactarán al merecedor del premio una vez verificados sus datos mediante correo electrónico para informar los detalles de recojo de premio.
5. Para la entrega del premio el ganador debe presentar obligatoriamente el voucher de compra original, así como la copia de su documento de identidad. El ganador deberá de firmar un acta de entrega de premio.

#### **ANOTACIONES GENERALES:**

- Serán excluidas todas las personas que tengan nombres falsos o cuya información proporcionada no coincida con la información de su DNI, o que sean menores de edad.
- Podrán participar en la promoción sólo las personas con nacionalidad peruana y extranjeros residentes en Perú que cuenten con carnet de extranjería.
- Promoción válida solo en Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo.

#### **RELACIÓN DE LOS REGALOS.**

- Cada persona de quien se haya validado los datos recibirá:
  - Un (1) case de silicona transparente con diseños de BTS en la parte posterior.

#### **ENTREGA DEL REGALO.**

- Para el caso de Lima, la entrega del premio se realizará en la oficina de LG Electronics Perú ubicada en Av. República de Colombia 791, San Isidro Lima.
- Para el caso de Arequipa, Trujillo y Chiclayo, los premios se entregarán en las respectivas oficinas del Family Club de cada ciudad.
- Se coordinará fecha de entrega del premio una vez validada la información, la cual no podrá exceder de 30 días útiles contados desde el día siguiente del término de la promoción.
- El plazo máximo para recoger el premio será el 15 de febrero del 2019.

#### **LEGAL:**

- Los organizadores tienen un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de los organizadores, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma. Por ello, los regalos no serán redimibles, transferible, ni reembolsables por ningún motivo.

- El merecedor no podrá solicitar ningún tipo de pago o indemnización adicional de lo establecido en la presente ACTIVIDAD, por lo queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior al Organizador.
- Los organizadores se reservan el derecho a eliminar imágenes enviadas que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este concurso; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros.
- Por claridad, el usuario al participar en la Actividad, aceptan que:
- Será responsable exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.
- No cargará Contenido ilegal, peligroso, amenazador, abusivo, tortuoso, difamatorio, vulgar, obsceno, calumnioso, invasivo del derecho a la intimidad, odioso, o racial, étnica o de cualquier otra forma ofensivo.
- Mantendrá indemne a los Organizadores sobre cualquier tipo de responsabilidad sobre el contenido cargado.
- El usuario no podrá cargar algún Contenido que viole alguna patente, marca, secreto comercial, derecho de autor o cualquier derecho de propiedad de alguna parte.
- Otorga autorización para que los Organizadores puedan utilizar su imagen, fotografía y estrofa, para su fijación en soporte material y su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio.
- Autoriza la modificación de su imagen y fotografía, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran según el medio en que se vaya a efectuar las explotaciones correspondientes (comerciales, mercadeo y/o publicidad entre otros).

## **PRODUCTOS SELECCIONADOS QUE APLICAN A LA ACTIVIDAD**

- LG K11
- LG K11 Plus
- LG K11 Alpha

## **CONDICIONES ESPECIALES**

- No pueden participar ni son elegibles como merecedores los empleados de “LG Electronics Perú”, “PAE”, “Eikon Digital” o sus familiares y/o amigos directos hasta en segundo grado (inclusive) de consanguinidad o hasta en segundo grado de afinidad (inclusive).
- En caso registrar información incompleta o inexacta el participante quedará excluido.
- La contraprestación es personal e intransferible, no podrá ser redimida por dinero y no es canjeable.

## **MANEJO DE DATOS Y REGISTROS:**

- La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada con fines comerciales en las bases de datos de los Organizadores y demás involucrados, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

### **INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA:**

- En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. En consecuencia, el regalo es personal y se entregará sobre los datos reales consignados en el formulario de inscripción de tal manera que si hay datos no reales, falsos ó imprecisos, no habrá lugar a la entrega del regalo y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.
- En caso se compruebe por el organizador que un participante está cometiendo fraude para poder ganar, este quedará descalificado automáticamente.

### **PUBLICACIÓN**

- El presente REGLAMENTO le será dado a conocer a cada uno de los participantes de la ACTIVIDAD, quienes deberán aceptarlo en señal de aceptación del mismo y de su compromiso de cumplirlo.
- De conformidad a disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.